



Comodoro Rivadavia, 25 de marzo de 2004.-

**VISTO:**

La Resolución CAFHCS N° 261/94 la que aprueba en lo particular el plan de estudios de la carrera Profesorado en Geografía; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mapa curricular aprobado por Resolución CAFHCS N° 261/94 no se incluyó la Prueba de Competencia Idiomática.

Que el requisito está contemplado en el plan de estudios de la Resolución del visto.

Que en el ámbito de la Facultad existen alumnos activos de ese plan en proceso de terminalidad según Expediente 2584/FHCS/SCR/03.

Que es necesario regularizar la situación administrativa para esos alumnos activos de la carrera de Geografía, según los antecedentes obrantes en la Dirección de alumnos de la Facultad (Resolución CAFHCS N° 263/03-Anexo I) que no han cumplimentado con el requisito de la Prueba de Competencia Idiomática

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de marzo ppdo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

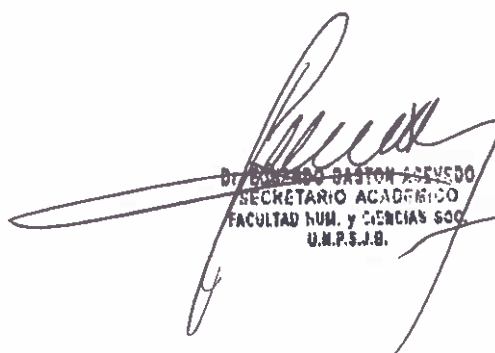
**RESUELVE**

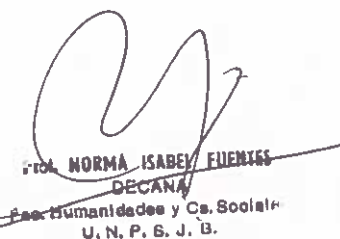
Art.1°) Exceptuar de rendir la Prueba de Competencia Idiomática a los alumnos del Profesorado en Geografía, pertenecientes al Plan de Estudios 1994.-

Art.2°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

**Resolución CAFHCS N° 039/04**

Mmg.

  
Dr. GUSTAVO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.